

**CIRCULAR 014**  
**(18 de abril del 2024)**

**De:** JEFE SECCIÓN TALENTO HUMANO  
**Para:** TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
**Asunto:** DÍA CÍVICO DE LA PAZ CON LA NATURALEZA

Reciban un cordial saludo.

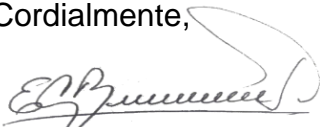
*Desde la Presidencia de la República se expide el DECRETO POR EL CUAL SE DECLARA UN DÍA CÍVICO, con miras a favorecer la protección de los recursos naturales, el patrimonio ecológico, el goce y la relación sostenible con el ambiente, teniendo en cuenta que el País se encuentra en emergencia climática, con la presencia actual del fenómeno del niño atípico, junto con la oscilación climática Madden-Julían, que ha prolongado la temporada seca, por lo cual se requiere tomar acciones y medidas encaminadas a evitar mayor impacto como el racionamiento de energía, cortes permanentes en el suministro de agua potable o la disminución del riesgo en los cultivos.*

*Que una situación importante que une a los colombianos como Nación, es el cuidado de los recursos naturales como la energía y el agua, dado que en las últimas semanas el consumo de estos recursos no se ha reducido de manera significativa, desde la Presidencia de la República se ha decretado el día diecinueve (19) de abril de 2024, a nivel nacional, como el DÍA CÍVICO DE LA PAZ CON LA NATURALEZA.*

*Por lo anterior, la Universidad de Nariño, acatando las instrucciones impartidas por el Presidente de la República, no laborará el día viernes 19 de abril, por cuanto se lo considera como un día no hábil, laboralmente.*

*Así las cosas, se tiene que para aquellas dependencias que habían programado eventos en esta fecha, y que sean de carácter inaplazable, se analice la posibilidad de realizarlos utilizando las herramientas tecnológicas. En caso contrario reprogramar dichas actividades para evitar traumatismos en las actividades académico - administrativos, dada la premura con la que fue entregado el Decreto.*

Cordialmente,



**Elizabeth Cabrera Ramos**

Proyectó: SONIA JANETH ESCOBAR ORTEGA, Abogada STH



**Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo**  
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 1225 - Celular 3206752975 - Línea Gratuita 018000957071  
Correo electrónico: recursos@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.  
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.

